

PLAN DE SEGURIDAD ESCOLAR 2026



CORPORACIÓN SAN GENNARO DE PAINE
“RESPECTO Y RESPONSABILIDAD,
BASES PARA UNA FORMACIÓN DE CALIDAD”

RBD: N°31264-9

Paine, Chile

Artículo N° 21: PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

INTRODUCCION: El plan integral de seguridad escolar (PISE) del Colegio Particular San Gennaro de Paine, emplazado en la comuna de Paine, presenta los lineamientos centrales en relación a lo propuesto por el Ministerio de educación y el plan integral de seguridad escolar de la mutual de seguridad, sobre las metodologías y procedimientos a desarrollar frente a situaciones de riesgo generando normas preventivas que fortalezcan conductas, hábitos y seguridad escolar, frente a alguna alerta de emergencia como incendios, sismos o cualquier otra causa que recomiende la movilización de todas las personas que en ese momento pudieran estar en el establecimiento.

El instructivo de toda la operación PISE debe reflejarse en un documento sencillo que permita una aplicación eficiente.

- a) Nuestro colegio posee un programa detallado de todas las acciones preventivas, implícitas en este plan, cuyo objetivo fundamental es asegurar la integridad física de todas las personas que desarrollan sus actividades al interior del colegio.
- b) La organización del PISE cuenta con una estructura que se muestra en el organigrama anexo, con tareas específicas definidas para cada uno de los integrantes de los diferentes estamentos que componen la comunidad del colegio, vale decir alumnos de cursos superiores, auxiliares, administrativos y docentes, además del apoyo de entidades externas como Carabineros y Bomberos.
- c) El PISE, en su secuencia de aplicación en casos de evacuación, está regulado por el instructivo específico que se detalla en el documento “INSTRUCCIONES AL PROFESORADO – ESTUDIANTES – ADMINISTRATIVOS Y AUXILIARES”. El inicio de todo plan de evacuación estará señalado por una alarma acústica especial (timbre), además del toque de un estímulo sonoro con tañido particular, diferente al usado durante la jornada regular de clases.

OBJETIVOS

a) OBJETIVO GENERAL:

Fomentar la creación de ambientes y experiencias de aprendizaje que formen a los estudiantes como ciudadanos autónomos, conscientes y co-responsables de su entorno natural, social y cultural. Esto incluye el desarrollo de una comprensión profunda del riesgo y sus diversas variables, así como la implementación de metodologías de prevención y respuesta ante situaciones de emergencia. A través de estas acciones, se busca empoderar a los estudiantes para que asuman un papel activo en la protección y cuidado de su comunidad y entorno.

b) OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Mantener durante la aplicación del PISE, para casos de evacuación, el control total en el desplazamiento de todos alumnos, para este efecto debe considerarse como obligatorio el cumplimiento de las siguientes disposiciones básicas:
- Los jefes de área deben llevar en todo momento la nómina de todos los estudiantes del colegio la cual debe contener, básicamente, nombre completo, nombre de sus padres, dirección, teléfonos de contacto.
- Los Profesores jefes deben contar con la nómina correspondiente a su curso conteniendo la misma información, de sus estudiantes, señaladas en el párrafo anterior, además de contener los nombres de las personas autorizadas para retirar a los estudiantes en casos en que las condiciones de la evacuación de emergencia, lo justifiquen.
- Todas las personas que componen la red de intercomunicación radial, deben mantener en condiciones de funcionamiento y portar en todo momento dicho dispositivo.

- Realizar en forma permanente simulacros de emergencias de manera que, en una situación real, se aplique el plan establecido y las personas actúen con la máxima rapidez y seguridad.

Este manual está dirigido a todas las personas que sean parte de la comunidad educativa San Gennaro de Paine; tanto a las y los estudiantes, profesores, administrativos y apoderados.

PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN

ACTIVIDADES	RESPONSABLE	FECHAS
Charla sobre PISE	Coordinador/a Seguridad Escolar.	1° Semestre escolar. Marzo
Taller “Primera respuesta frente a situaciones de emergencia”	Relator especializado	1º Semestre o 2º Semestre
Taller “Uso de extintores”	Relator especializado	1º Semestre o 2º Semestre
Taller “Manejo de voz”	Relator especializado.	1º Semestre o 2º Semestre
Taller “Descripción y Uso del Desfibrilador”	Relator especializado	1º Semestre o 2º Semestre

PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN

ACTIVIDADES	RESPONSABLE	FECHAS
Exposición sobre PISE ante Profesores, Auxiliares, Alumnos y Consejo Escolar.	Coordinador/a Seguridad Escolar. Comité de Seguridad Escolar.	1° semestre escolar
Entrega de ficha puntos críticos (riesgos detectados)	Coordinador/a Seguridad Escolar. Consejo de profesores.	1° semestre escolar

Entrega ficha evaluación de riesgos.	Comité de Seguridad Escolar.	2° semestre escolar
Revisión y actualización de señaléticas y su respectiva ubicación.	Coordinador/a Seguridad Escolar. Comité de Seguridad Escolar.	1° Y 2° semestre escolar
Difusión del PISE en primeras reuniones de apoderados.	Comité de Seguridad Escolar. Docentes.	1° o 2° semestre escolar

COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR:

El comité de seguridad escolar del Colegio Particular San Gennaro de Paine, se constituye con fecha de marzo de 2020, en las dependencias del establecimiento.

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR:

- Directora.
- Monitor/a o Coordinador/a de Seguridad Escolar en el Establecimiento Educacional.
- Representantes de los Docentes.
- Representantes de Padres, Madres y Apoderados.
- Representantes de Estudiantes de cursos y/o niveles superiores del Establecimiento Educacional.
- Representantes de los Asistentes de la Educación.
- Representantes de los organismos administradores de la Ley 16.744 sobre Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales.

FUNCIONES DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR.

A) 1º JEFE DE EMERGENCIA: MATÍAS DONOSO WRIGHT

RESPONSABILIDADES

- Coordinar protocolos de acción frente a una emergencia (SIMULACROS).
- Dar la orden para dirigirse a la zona de seguridad, luego de haber realizado la contención de niños y niñas en cada sala.
- Establecer las modificaciones que sean necesarias al Plan de Emergencia, según sus necesidades.
- Tomar la decisión de evacuar o no el establecimiento.
- Comunicarse con los servicios de apoyo si es necesario (bomberos, carabineros, centro asistencial).
- De acuerdo al tipo de emergencia enfrentada, dar la orden de volver a las dependencias, considerando la inexistencia de riesgo que pueda amenazar la integridad física de las personas.
- Comunicarse con los apoderados para dar información sobre las y los estudiantes.

B) 2º JEFE DE EMERGENCIA: SARA DURKHIEM CAMPOS

RESPONSABILIDADES

- Reemplaza al jefe de emergencia en su ausencia.
- Colaborar con los líderes de evacuación cuando el plan deba ejecutarse.
- Realizar inspecciones de seguridad en forma permanente para verificar que las vías de escape estén siempre expeditas; del resultado de ellas informar al jefe de emergencia.

C) 3º PERSONAL DE EVACUACIÓN: JEANNETTE HIDALGO FAUNDEZ.

PATRICIO IBAÑEZ GARATE.

PROFESOR A CARGO DE CURSO.

RESPONSABILIDADES

- Conducir a los alumnos en forma calmada y con absoluto control del curso, desde la sala de clases hasta la ZONA DE SEGURIDAD asignada, de acuerdo al Plan de Evacuación.
- Mantener la calma en el caso de encontrarse atrapados sin poder efectuar la evacuación, manteniendo la atención a las instrucciones del jefe de seguridad y este a su vez comunicarse con los organismos pertinentes para salvar la emergencia.
- Participar de todos los SIMULACROS efectuados y aplicar el protocolo de acción que corresponda.

D) 4° PERSONAL DE APOYO DE EVACUACIÓN: ASISTENTES TÉCNICOS

RESPONSABILIDADES

- Apoyar a las y los docentes en la conducción y control de las y los estudiantes hasta la ZONA DE SEGURIDAD.

E) PERSONAL PRIMEROS AUXILIOS:

- PRIMER ENCARGADO: DANITZA CABEZAS SALINAS.
- SEGUNDO ENCARGADO: LUIS RETAMAL RIQUELME

RESPONSABILIDADES

- Efectuar las atenciones de primeros auxilios frente a las emergencias menores que se presenten en la escuela.
- Mantener el botiquín de primeros auxilios con los implementos mínimos necesarios.
- Encargarse de las llaves de vía de evacuación de la entrada principal.
- Portar el listado de apoderados que debe estar al interior del botiquín de primeros auxilios.
- Solicitar ayuda interna para trasladar a los lesionados que no pudieran hacerlo debido a la emergencia que se vive.

F) AUXILIAR DE ASEO

RESPONSABILIDADES

- Chequear que no queden estudiantes en los baños.

G) REPRESENTANTE DEL CENTRO DE ALUMNOS Y PROFESORADO.

RESPONSABILIDADES

- Aportar su visión desde sus correspondientes roles en relación a la comunidad educativa, cumplir con las acciones y tareas que para ellos acuerde el comité y proyectar o comunicar, hacia sus respectivos representados, la labor general del Establecimiento en materia de Seguridad Escolar.

H) REPRESENTANTES DE LAS UNIDADES DE CARABINEROS, BOMBEROS Y DE SALUD.

RESPONSABILIDADES

- Constituyen instancias de apoyo técnico al comité y su relación con el Establecimiento Educacional deberá ser formalizada entre el director y el jefe máximo de la respectiva unidad.

METODOLOGÍA AIDEP: Para recopilar información detallada del establecimiento y su entorno se utiliza la Metodología AIDEP de Microzonificación de Riesgos y de Recursos. Precisamente, como su nombre lo indica, el área (Establecimiento y sector o barrio en que éste se sitúa), se divide imaginariamente en micro o pequeños sectores o zonas, a fin de estudiar con el máximo de detalle los riesgos y recursos que presenta.

La metodología AIDEP constituye una forma de recopilar información. Esta información deberá quedar representada en un mapa, plano o cartografía muy sencilla, con simbología por todos reconocida. El desarrollo de esta actividad no debe ser efectuada exclusivamente por los integrantes del Comité. Resulta altamente efectivo hacer participar al máximo de personas de toda la comunidad escolar.

Análisis Histórico: En esta etapa se debe revisar toda aquella información sobre situaciones que en el pasado han puesto en riesgo o han dañado a las personas, a los bienes y medio ambiente del Establecimiento y de su entorno. Esta información puede estar contenida en documentos o ser relatada por la Dirección de la Unidad Educativa o por los Vecinos del área, por el Municipio respectivo, Unidades de Carabineros, de Salud y de Bomberos, etc. Además, debe considerarse la información contenida en instructivos, reglamentos o disposiciones legales que directa o indirectamente se relacionen con la seguridad escolar.

Investigación en terreno: Se debe recorrer cada espacio del Establecimiento y del entorno, para verificar en terreno si permanecen o no las condiciones de riesgo descubiertas en el Análisis Histórico. En este trabajo en terreno se hace indispensable observar también si existen nuevos elementos o situaciones de riesgo, las que deben ser debidamente consignadas. Esta etapa puede ser apoyada por el análisis de los planos del Establecimiento. Paralelamente al registro que en este recorrido se vaya efectuando respecto de los riesgos o peligros, se deben consignar los recursos disponibles para enfrentar esos riesgos, ya sea destinados a evitar que se traduzcan en un daño o para estar preparados para una oportuna atención a las personas o cuidado de los bienes al no haberse podido impedir la ocurrencia de una situación destructiva. Es importante dotarse de un formato de respaldo de la información recabada.

Para este recorrido pueden los participantes dividirse en grupos de cinco o seis personas (estudiantes, profesores, etc.), a los cuales se asignen determinados sectores. Cada grupo deberá entregar al comité el resultado de su trabajo con el máximo de antecedentes.

Discusión y análisis: En esta etapa el comité con todos sus integrantes, incluidos los representantes de Carabineros, Salud y Bomberos y de otros organismos o instancias técnicas que lo componen, se reúne para discutir y analizar los riesgos y recursos consignados, fundamentalmente para otorgarles la debida priorización: ya sea por el factor tiempo (porque puede ocurrir una emergencia en cualquier momento) o por el impacto o gravedad del daño que pudiera presentarse. Se debe establecer una relación entre cada riesgo y los respectivos recursos para enfrentarlo. En suma, el análisis debe considerar el posible impacto o alcance que pueda producir una situación de emergencia; las medidas de prevención factibles, como también las respuestas deseadas.

Elaboración del mapa: Culminada la Discusión y Análisis con sus respectivas conclusiones, se debe iniciar la elaboración o confección del mapa. Este debe ser un croquis o plano muy sencillo, utilizando una simbología conocida por todos y debidamente indicada a un costado del mismo mapa. Deben quedar registrados los riesgos y recursos. El mapa debe ser instalado en un lugar visible del Establecimiento, para que toda la comunidad tenga acceso a la información allí contenida.

Plan: El plan específico viene a reunir, ordenada y organizadamente todos y cada uno de los elementos, acciones, ideas, programas, etc., que se estimen necesarios para el reforzamiento de la seguridad escolar en el establecimiento y su entorno inmediato, vale decir, el área alrededor del Establecimiento por la cual circulan los distintos estamentos de la comunidad escolar para el cumplimiento de sus respectivas funciones. Este plan debe consultar actividades o programas para prevenir, estar preparados y responder efectivamente ante cualquiera situación de peligro. Los elementos que darán sustento fundamental a ese plan específico son, por una parte, la información contenida en el mapa de microzonificación de riesgos y de recursos y las prioridades establecidas, y por otra parte, el interés e inventiva de la misma comunidad escolar, en cuanto a la necesidad de establecer condiciones más seguras para el cumplimiento de las actividades educacionales. AIDEP no concluye con la elaboración del mapa ni con la confección del plan. El objetivo es que llegue a constituirse en una práctica habitual del establecimiento, a modo de programa de trabajo, para ir permanentemente actualizando la información sobre riesgos y recursos.

Ficha de puntos críticos: Formulario designado a registrar los puntos y/o situaciones de riesgo detectadas al interior como al exterior del Establecimiento Educacional.

Debe realizarse en el proceso de diagnósticos de riesgos, de manera de ir registrando las posibles soluciones a esos puntos críticos o situaciones de riesgo, para luego evaluar la factibilidad de aplicación según las capacidades y recursos.

INSTRUCCIONES AL PROFESORADO – ESTUDIANTES – ADMINISTRATIVOS Y AUXILIARES, EN CASO DE
EVACUACION ZONA DE SEGURIDAD
CANCHA

En caso de una evacuación real ocasionada por un sismo, es muy importante tener presente que mientras esté temblando deben observarse conductas de protección y seguridad como las siguientes:

- En caso de estar en la sala, el profesor debe mantener la serenidad e instruir a los alumnos a adoptar una actitud de autoprotección, retirándose de ventanales u objetos que pudieran desprenderse.
- El profesor debe impedir la salida descontrolada de sus estudiantes.
- El movimiento masivo de abandono de los lugares de trabajo, para dirigirse a la zona de seguridad, estará marcado por la sirena de evacuación que sonará simultáneamente con el megáfono.
- Los apoderados en entrevista como las visitas eventuales en el colegio, deben ceñirse a las indicaciones que rigen para el resto de la comunidad.

ETAPA: EVACUACIÓN

1. Al darse la señal de alarma, el sector o los sectores de trabajo (salas, oficinas u otras), las personas deben dejar de inmediato la labor que estaban ejecutando y se ponen de pie.
2. Ordene a la o el estudiante más cercano a la puerta que la abra completamente.
3. Autorice la evacuación recordándoles:
 - El desplazamiento debe ejecutarse en silencio.
 - Orden en su recorrido a la zona de seguridad.
 - Paso rápido, pero sin correr.
 - Dejar las pertenencias en la sala, no llevar mochila u otro objeto.
 - Durante la evacuación no hablar o comer.
 - El profesor debe ser el último en abandonar la sala.
4. Acompañe al curso a la zona de seguridad. De ser necesario, insista en las recomendaciones del punto 3.
5. Una vez que las y los estudiantes estén todos en la zona de seguridad los profesores y ayudantes deben verificar que estén todos sus estudiantes.

Zona de Seguridad: Ud. debe cooperar para que los estudiantes permanezcan en:

- SILENCIO
- ORDEN y
- CALMA

Retorno a la sala (Si procediera hacerlo) El regreso debe hacerse en:

- Completo silencio.
- Orden.
- Con paso rápido, sin correr, siguiendo el mismo recorrido de la evacuación.

En la sala (Si procediera):

- Destine algunos minutos de su clase para analizar el resultado del PISE, evacuación, de modo que en una próxima oportunidad ésta se realice con mayor perfección.
- Es conveniente que Ud. deje constancia de aquellos estudiantes que tuvieron comportamiento indebido y/o de aquellos que se destacan positivamente.

Durante los recreos y hora de almuerzo

- En completo silencio y con paso rápido se dirigen a zona de seguridad.
- SIN CORRER.

Al estar subiendo o bajando escalas.

- Las personas deben devolverse de inmediato, tomando de inmediato el pasillo o escala que esté más a su alcance y en completo silencio, orden y paso rápido se dirigen a la zona de seguridad.

Estudiantes en Educación Física o Deportes.

- Si están en los camarines salen en silencio y orden a la zona de seguridad.
- Si están realizando actividades en la cancha, deben situarse en la zona de seguridad.
- En encuentros deportivos, estando en otros colegios, se seguirán las disposiciones del establecimiento.
- Durante el trayecto en bus: el chofer buscará terrenos de altura y la delegación permanecerá en el lugar hasta que el profesor a cargo tome contacto con el colegio para recibir instrucciones.

PROCEDIMIENTO EN CASO DE INCENDIO DE TODOS LOS USUARIOS DEL ESTABLECIMIENTO

Si descubre un foco de fuego en el lugar donde usted se encuentra, proceda de acuerdo a las siguientes instrucciones:

- Mantenga la calma.
- Avise de inmediato a personal del establecimiento.
- Si el fuego es controlable, utilice hasta dos extintores en forma simultánea para apagarlo (esto sólo si está capacitado en el uso y manejo de extintores).
- En caso de no poder extinguir el fuego, abandone el lugar dejándolo cerrado para limitar la propagación. Impida el ingreso de otras personas.
- En caso que sea necesario evacuar, diríjase en forma controlada y serena hacia la “zona de seguridad”.
- Para salir no se debe correr ni gritar. En caso de bajar por las escaleras, circule por éstas por su costado derecho, mire los peldaños y tómese del pasamano.
- No reingrese al lugar donde se encontraba hasta que su monitor de apoyo o coordinador de área lo indique.
- En caso de tener que circular por lugares con gran cantidad de humo, recuerde que el aire fresco y limpio lo encontrará cerca del suelo.
- En caso de encontrarse en otro sector, si se ordena una evacuación deberá integrarse a ella sin necesidad de volver a su propio sector.

PROCEDIMIENTO EN CASO DE ARTEFACTO EXPLOSIVO

- Ante cualquier evidencia de un paquete, maletín o bulto con características sospechosas que llamen la atención, por haber sido dejado, abandonado u olvidado, se deben adoptar las siguientes medidas.
- Avise de inmediato a personal del establecimiento indicando el lugar exacto donde se encuentra el bulto sospechoso. El personal avisará al coordinador general para ponerlo al tanto de la situación.
- Aléjese del lugar. En caso que se le indique, siga el procedimiento de evacuación.
- *ADVERTENCIA: Por su seguridad, está estrictamente prohibido examinar, manipular o trasladar el bulto, paquete o elemento sospechoso.*
- El coordinador general debe verificar la existencia del presunto artefacto explosivo y de ser necesario dar aviso inmediato a Carabineros.

SISMO O EMERGENCIA AMBIENTAL

Por estos días la ocurrencia de un sismo provoca un alto grado de ansiedad y nerviosismo en la población, especialmente cuando los hijos o hijas no están en los hogares o al cuidado directo de sus padres.

En primer lugar, debemos tener presente que en el colegio su hijo o hija se encuentra bajo vigilancia y protección, esto significa que su desplazamiento debe ser sereno y en condiciones de seguridad.

La evidencia recogida en algunos colegios, después de sismos de cierta magnitud, ha demostrado que algunos adultos llegan descontrolados a retirar a su hijo o hija, este estado anímico provoca en los niños o niñas un estado de miedo y zozobra que los perjudica, por lo tanto apelamos al autocontrol que los adultos debemos mantener, esto redundará en la toma de buenas decisiones y por consiguiente en mayores niveles de seguridad. Recuerde ¡trate de mantener la calma!

¿Qué debo hacer para ir a buscar a mi hijo/a después de un sismo?

1. Si su casa está cerca del colegio evite venir en auto; prefiera hacerlo a pie. De esta manera evitamos una congestión innecesaria.
2. Los y las estudiantes sólo podrán ser retirados por el apoderado o la persona que Ud. pudiera designar.
3. Sólo el profesor jefe o alguna autoridad del colegio están facultados para entregar a la o el estudiante. En estos casos, diríjase a alguna de estas personas pues debe consignar el retiro. Este gesto nos ayudará a mantener el control de la población escolar.

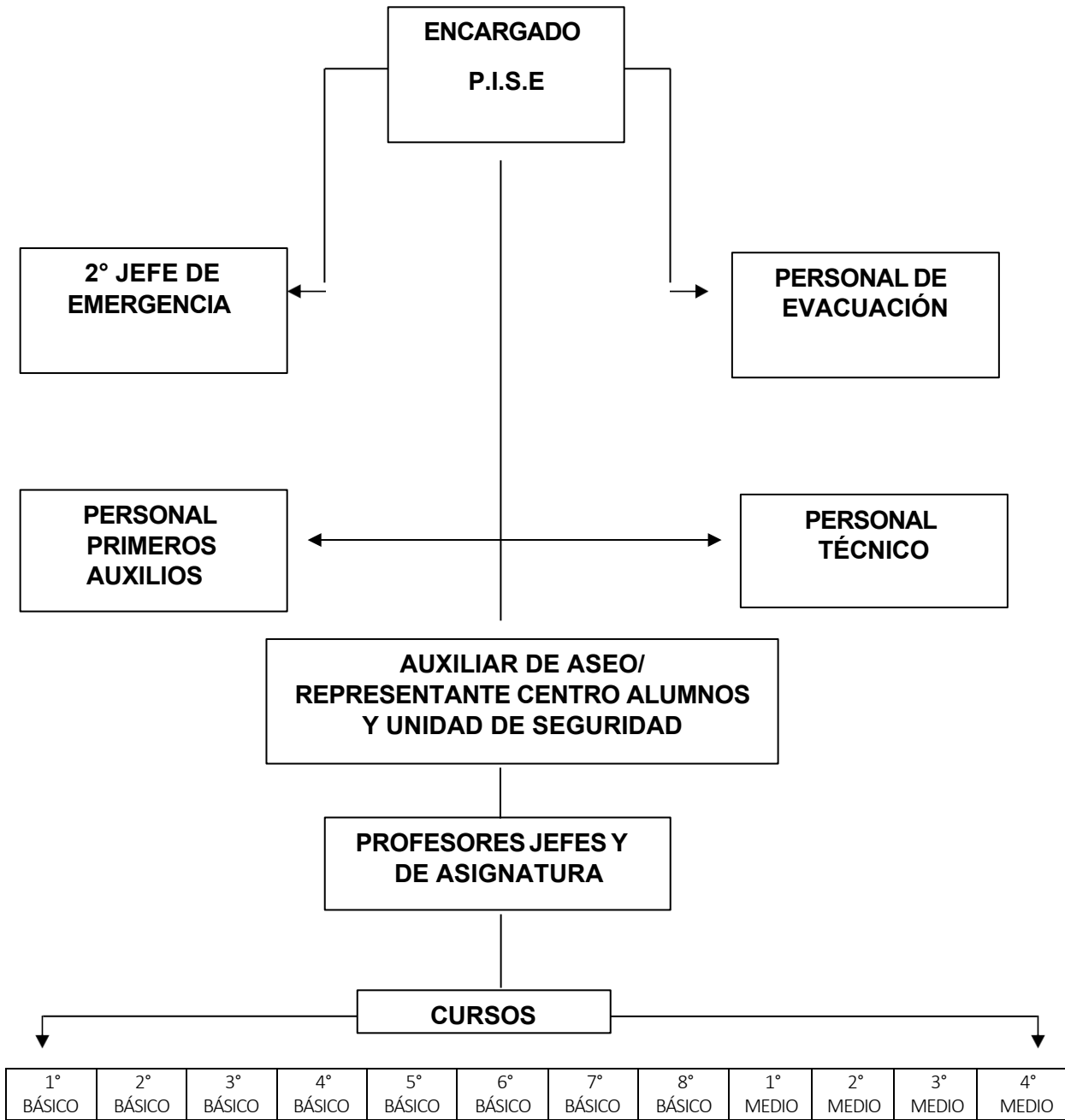
REACCIONES EMOCIONALES DESPUÉS DE UN TERREMOTO

Los terremotos son eventos inesperados que muchas veces conllevan cambios radicales, tanto en el entorno como en las personas.

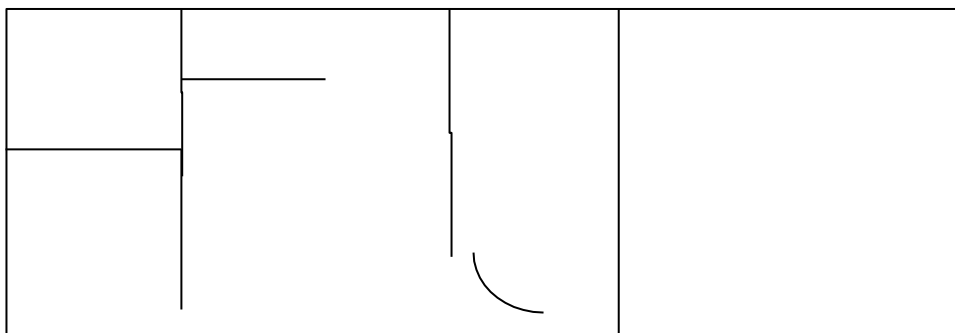
¿Qué hacer para ayudar emocionalmente a otros?

1. Se debe hablar el tema abiertamente. Es positivo fomentar de que tanto padres como profesores, junto con los niños, hablen de las experiencias que cada uno vivió (anécdotas, vivencias, etc.), pues esto ayuda a desensibilizar y progresivamente a la recuperación.
2. Racionalizar los hechos que generan temor es un aspecto que ayuda a mitigar estrés frente a una catástrofe, a partir de temas como:
 - Entender cómo y por qué ocurre un terremoto.
 - Explicar los factores favorables sobre la energía liberada (baja posibilidad de terremoto en muchos años).
 - Crear un plan familiar y escolar que ayude a protegernos de otra catástrofe.
 - Esclarecer información clave para estar al tanto de la veracidad de los hechos (no hacer caso a rumores).
3. Es importante que los adultos transmitamos una actitud positiva y alentadora sobre la recuperación de la catástrofe. Los tópicos recomendables a plantear pueden ser la solidaridad, empatía, valorar la vida propia y a los seres queridos, el compañerismo y, por último, recomenzar este proceso aceptando los cambios que nos impuso la naturaleza.
4. Es esperable que tanto niños como adultos presenten reacciones de estrés durante días o semanas después de ocurrido un terremoto. Los principales síntomas que pueden observarse son: miedo, enojo, no dejar de pensar en lo que sucedió, tendencia a desconcentrarse, etc. Es importante considerar estas secuelas de manera de no sobre reaccionar ante la presencia de estos síntomas.
5. Los estudios señalan que la mayoría de las personas se recuperan en forma natural ante la vivencia de un terremoto. Sin embargo, si los síntomas como ansiedad extrema, depresión, irritabilidad, problemas para dormir, etc. persisten por más de un mes, es importante que consulte a un especialista.

ORGANIGRAMA PISE

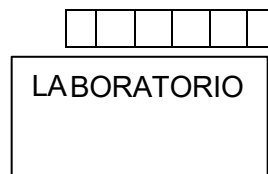
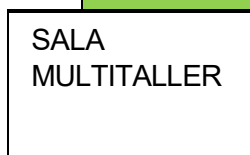
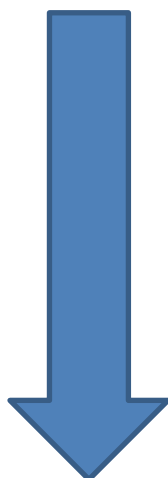


PLANO VÍA DE EVACUACIÓN EN CASO DE SISMO

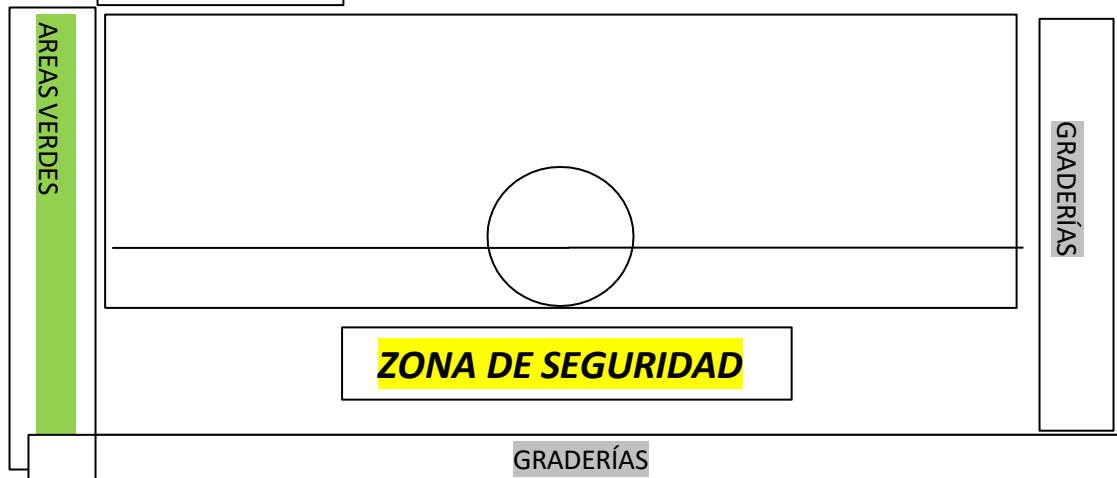
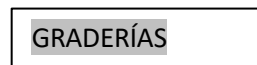
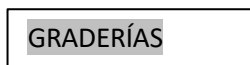


AREA VERDE
INSPECTORÍA
SALA DE CLASES
SALA DE CLASES
SALA DE CLASES
SALA DE CLASES
SALA DE CLASES
BAÑOS
AREA VERDE

AREA VERDE
ENFERMERIA
SALA DE CLASES
SALA DE CLASES
SALA DE CLASES
BAÑOS



ESCALERA
(BODEGA
EDUCACIÓN FÍSICA)



RECOMENDACIÓN A LOS PROFESORES

- Cada profesor es responsable de lo emitido en este documento.
- Es deber de los profesores conocer este reglamento.
- Lo más importante es controlar el pánico, para evitar males mayores.
- Recuerde que hay niños y niñas que dependen de usted.
- Solo los profesores entregarán los y las estudiantes a sus padres.
- En caso de terremoto o temblor los alumnos deberán estar bajos sus asientos, el profesor en la puerta, evitar que los y las estudiantes salgan antes del aviso de evacuación.
- No olvidar que el libro de clases es responsabilidad de cada profesor.
- Cada profesor debe pasar lista después del terremoto o incendio.
- Avisar de inmediato si algún alumno no se encuentra.
- Avisar de inmediato a Dirección sobre algún deterioro o problema.
- Ningún profesor puede abandonar el establecimiento, mientras queden alumnos a su cargo y sin la orden de Dirección.

